

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CORRESPONDIENTE A FEBRERO DEL AÑO 2026

CÓDIGO DEL CAPÍTULO : 7313
DENOMINACIÓN : JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO

Clasificador de Ingresos						Entidad Otorgante	Fuente de Financiamient	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Presupuesto			Percibido			
Tipo	Concepto	Cuenta	Sub-Cuenta	Auxiliar	Concepto Definición					Original	Modificaciones	Vigente	Acumulado Anterior	Realizado en el Mes	Realizado a la Fecha	Balance por Percibir
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 = 11 + 0 - 12	14	15	16 = 14 + 15	17 = 13 - 16
TOTAL RDS										24,112,151.62	148,166.67	24,260,318.29	2,192,697.00	2,096,992.00	4,289,689.00	19,970,629.29

Milvia Baez
MILVIA YUDELIS BAEZ ARIAS
ENC. DEP. CONTABILIDAD
Preparado Por



Ariela Yerlina Paniagua Diaz
ARIELA YERLINA PANIAGUA DIAZ
TESORERA
Revisado Por



Juan Peña Mejía
JUAN PEÑA MEJÍA
DIRECTOR MUNICIPAL
Aprobado Por



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN DE LOS GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS POR DESTINO DE FONDOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
CORRESPONDIENTE A FEBRERO DEL AÑO 2026

CÓDIGO DEL CAPÍTULO : 7313
DENOMINACIÓN : JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO
DESTINO DE FONDO: EDUCACION SALUD Y GENERO

Destino de Fondos	Estructura					Institución Receptora	Código SNIP	Clasificador del Gasto					Denominación del Gasto	Función	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Presupuesto			Ejecución del Gasto					
	Apropiación No Asig. Programas	Programa	Proyecto	Actividad / Obra				Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-Cuenta	Auxiliar						Presupuesto Original Año Actual	Modificaciones	Vigente	Acumulado Anterior	Comprometido	Devengado	Pagado	Devengado a la Fecha	Balance Disponible
1	2	3	4	5	6	7		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 = 18 + 19	21	22	23	24	25 = 21 + 23	26 = 20 - 25
		14	0	0003				2	3	4	1		Productos medicinales para uso humano					378,795.95	-26,212.31	352,583.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	352,583.64
E		14	0	0003	7313	*		2	3	4	1	1	Productos medicinales	####	20	1955	100	378,795.95	-26,212.31	352,583.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	352,583.64
		98											Adm. de Contribuciones Especiales (Transf. Priv.)					164,693.17	0.00	164,693.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,693.17
		98		0														164,693.17	0.00	164,693.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,693.17
		98		0														164,693.17	0.00	164,693.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,693.17
		98		0				2	5				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					164,693.17	0.00	164,693.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,693.17
		98		0				2	5	1			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO					164,693.17	0.00	164,693.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,693.17
		98		0				2	5	1	2		Transferencias de capital a asociaciones Privadas sin Fines de Lucro					164,693.17	0.00	164,693.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,693.17
E	98		0		7313			2	5	1	2	1	Transferencias de capital, a asociaciones Privadas sin Fines de Lucro	####	20	1955	100	164,693.17	0.00	164,693.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,693.17
Totales																		1,205,607.58	189,110.34	1,394,717.92	60,469.04	0.00	94,070.27	94,070.27	154,539.31	1,241,511.94
TOTAL GENERAL																		24,112,151.62	3,330,004.17	27,442,155.79	1,254,901.11	0.00	1,898,229.63	1,898,229.63	3,153,130.74	24,289,025.05

Milvia Baez
MILVIA YUDELIS BAEZARIAS
ENC. DEP. CONTABILIDAD
Preparado Por

Ariela Yarlina Paniagua Diaz
ARIELA YERLINA PANIAGUA DIAZ
TESORERA
Revisado Por

Juan Peña Méndez
JUAN PEÑA MENDEZ
DIRECTOR MUNICIPAL
Aprobado Por

1-Cotraloría General de la República, 2- Cámara de Cuentas, 3-Comisión de Fiscalización y Control, 4- Ayuntamiento Municipal, 5- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), 6 - Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
Nota: Los Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipales utilizarán la cantidad de programas de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el mismo.